

0938



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4265

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
BAR MOVIL TERRAZA AKUMAL

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001053-

ACTIVIDAD:  
REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET.CHETUMAL-BENITO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 10:00 a 00:00 HR de a 28/01/2016

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 890 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
10866

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0938



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 4265

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
REPRESENTACIONES TURISTICAS MEXICO S.A. DE C.V.

R.F.C.: RTM9705183M4

NOMBRE COMERCIAL:  
BAR MOVIL TERRAZA AKUMAL

CLAVE CATASTRAL:  
905001000001053-

ACTIVIDAD:  
REST. CVTA. DE CERV. Y BEB. ALCOHOL AL COPEO ZONA A

DIRECCIÓN:  
CARRET.CHETUMAL-BENITO JUAREZ, KM. 250, INT. BAHIA PRINCIPE Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO  
de 10:00 a 00:00 HR de a 28/01/2016

TESORERO MUNICIPAL  
Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 890 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
10866

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2023

2023